

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

DEMERSON, GEORGES.—*Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*.
París, Librairie C. Klincksieck, 1961, 666 páginas.

Una emotiva dedicatoria —«A la compréhension et à l'amitié franco-espagnoles»— sirve de pórtico a este ejemplar trabajo de G. Demerson. Preocupado inicialmente por el problema de las relaciones entre estos dos países a fines del siglo XVIII y principios del XIX, el autor lo estudia a través de la figura prerromántica de Meléndez Valdés, personaje de portentosa sensibilidad en quien los más significativos sucesos de la época hallan dolorida resonancia.

Este detallado estudio puede ser considerado como modelo de investigación; los copiosos datos reunidos, estructurados sistemáticamente, nos revelan los múltiples factores que van condicionando la actuación pública y privada del *dulce Batilo*. Orillando toda crítica literaria, se vale D. de los poemas de M. V. para hacer un minucioso análisis de las humanísimas reacciones del poeta extremeño. Contribuye a este análisis el estudio de centenares de documentos inéditos, obtenidos por el paciente investigador francés en numerosos archivos nacionales y extranjeros. Esta labor, en la que D. ha invertido casi diez años, nos permite ahora saborear esta excelente obra que esclarece definitivamente los puntos oscuros de la compleja personalidad de M. V. y proporciona nueva luz al interesantísimo período histórico en que se desenvuelve su vida.

Dos temas fundamentales son tratados con clara visión y acertado enfoque: de una parte, la frustración de la personalidad del poeta, que hace de su angustiada existencia «solamente un esbozo de lo que hubiera podido ser»; de otra, el verdadero sentido de su «traición». Aquí el autor coincide con los recientes trabajos que se esfuerzan en hacer la luz, prescindiendo de viejos prejuicios, sobre la actuación de los *afrancesados* en ambas vertientes del año 1800.

En los primeros capítulos hace revivir D. la infancia del poeta y precisa las varias influencias que moldearon su espíritu. Para la extrema sensibilidad de M. V., estudiante ya en la Universidad salmantina, fue decisivo el trato con otros tres poetas. Cadalso lo orientó hacia la cultura extranjera y lo acostumbó a la reflexión personal. Fray Diego González le hizo apreciar las bellezas literarias de Horacio y fray Luis de León. Jovellanos ejerció sobre él un influjo más efectivo y duradero, desarrollando su sentido crítico y haciendo las veces de un «excelente padre». Interesantísimo es el *Catálogo de la biblioteca de M. V.* que D. encontró en el Archivo de Protocolos de Salamanca y que prueba documentalmente el afrancesamiento intelectual del futuro consejero del rey José. Está fechado en 1782, dos días antes de su boda. En él hallamos una abrumadora mayoría de obras en francés,

frente al resto de la biblioteca, compuesto por obras en latín, italiano, inglés, portugués y español. Hace notar D., con evidente perplejidad, la total ausencia de obras de Voltaire en este inventario, aunque señala muy sensatamente la escasa afinidad entre la ironía del señor de Ferney y la ternura de M. V. «un alma a lo Rousseau». Una última nota chocante en este catálogo: la pobreza impresionante en obras españolas. Ni antiguas ni modernas. Ni textos medievales, ni Lope, ni una sola obra de teatro. No es menor, por cierto, esta sorpresa que la anterior. Y, además, sin explicación posible.

Después de unas certeras páginas en que trata D. de las probables causas y consecuencias del matrimonio secreto del poeta, se abre ante nosotros una visión documentada y nítida de su intención reformadora durante los años de profesorado en Salamanca. En la Universidad, y más tarde en su actuación pública, quiso M. V. reaccionar contra la decadencia de la nación de la cual tuvo penosa conciencia. En tres ocasiones diferentes formó parte de la comisión encargada de reorganizar los programas o los planes de estudio y en ella defendió calurosamente una reforma a fondo de la enseñanza, sustituyendo el exceso de memorismo por la originalidad del pensamiento y los estudios prácticos. Proyectó una Academia de Derecho en Salamanca y propuso la sustitución de la cátedra de *Código y Volumen* por las de *Derecho natural* y *Derecho de gentes*, además del establecimiento de premios para estimular a los estudiantes. A la vista de tales proyectos e ideas queda bien patente la influencia de Montesquieu, Puffendorf, Locke y Rousseau en el joven profesor, como certeramente señala el autor. Al fin, agotado por tanta lucha infructuosa en el campo de la enseñanza, resentido por la calumnia y hostilidad de sus compañeros, M. V. se retira de la Universidad y comienza una nueva vida en Zaragoza. En el ejercicio de la jurisprudencia encontrará un campo más abonado para realizar sus deseos de intervenir en la evolución general del país.

La segunda parte del libro registra los sucesos más destacados de la actuación del poeta en Zaragoza, Valladolid y Madrid, y su destierro en Medina del Campo, Zamora y Salamanca. En este lento peregrinar por tierras españolas durante casi veinte años se muestra M. V. como un crítico perspicaz y, a veces, violento del antiguo régimen. Sin llegar a ser un revolucionario, como Marchena, «su corazón sensible hará de él un apóstol, convencido, y sin duda, utópico, de la fraternidad universal». En 1798 es acusado por colegas envidiosos y perseguido por la Inquisición. Sus ideas chocaban con el medio ambiente. No era grato a quienes pretendía conservar a todo trance unas instituciones y modos de vida ya caducos. Y no se crea que esto supone un necesario acercamiento a doctrina alguna heterodoxa, pues, como queda demostrado en este trabajo, M. V. tomó parte activa en la lucha contra la difusión en España de las ideas revolucionarias.

Casi inevitablemente, la caída de Jovellanos fue preludio de otras varias, efecto de una extensa conspiración contra los espíritus ilustrados. Detrás de todo ello D. dibuja la figura del ministro Caballero, conocido «enemigo de las luces». Diez años duró el destierro de M. V. por tierras castellanas, hasta que en marzo de 1808 fue rehabilitado, junto con otros exilados de la Corte, por el nuevo monarca Fernando VII, que deseaba con estas medidas consolidar su popularidad. Fue, por tanto, un testigo de los sucesos del 2 de mayo en Madrid y, no sólo esto, sino además, como apunta D., uno de los iniciadores del levantamiento con su poema patriótico titulado *Alarma española*, excitando al pueblo de España contra la perfidia del invasor.

Esta decidida posición inicial al lado de Fernando VII y de la patria ofendida,

esta creación literaria excitando a resistir en la defensa, parecen a simple vista irreconciliables con la felonía del magistrado-poeta de que nos hablan críticos tan eminentes como Menéndez Pelayo. Veamos cómo resuelve D. esta contradicción aparente. Es bien sabido que la Junta Central, los funcionarios del Estado, los patriotas más exaltados o los más activos, todos se refugiaron en Andalucía cuando los franceses, victoriosos en el Norte, amenazaban con entrar en Madrid. Lo que acaso no sea tan conocido es que M. V., que pensaba seguir este mismo camino, hubo de quedar en Madrid por una mala jugada de la fortuna ¿Qué ocurrió entonces? ¿Tendremos que admitir la «seducción» de que nos habla Quintana? Varios hechos son ciertos: M. V. hizo juramento de fidelidad a José I en diciembre de 1808. Este solo dato, sin embargo, no es revelador de una adhesión sincera al nuevo régimen, ya que tantos otros buenos españoles se vieron obligados a hacer lo mismo. Pero sigamos las huellas del poeta. En 1809 retorna a la actividad, a la práctica de la jurisprudencia después de diez años de destierro. Un decreto de 9 de febrero le nombra miembro de una Junta de Negocios Contenciosos. Al final de este año es ascendido a Consejero de Estado. Estos meses son de gran trascendencia para M. V., cuyos años de exilio no habían cambiado sus deseos de intervenir activamente en la vida política de España. A partir de esta fecha es reconocida, al fin, su valía personal y es encargado de llevar a cabo varias de las anheladas reformas. A la alegría de una actividad renovada se une la de ver apreciados y recompensados sus servicios. «¿Cómo admirarse ahora —se pregunta D.— de que el magistrado, profundamente herido al ser alejado de los negocios públicos por una decisión arbitraria en el reinado de Carlos IV, haya comenzado a adherirse sinceramente a un gobierno que, reconociendo sus méritos, satisfacía su ambición y colmaba su más querido y noble deseo: el de ser útil a su país contribuyendo con sus palabras, sus escritos y sus actos a difundir en él las *luces*?»

Pero este *afrancesamiento* del poeta presenta un cariz muy particular y personal. En las *Odas al rey José* —la mayor acusación antipatriótica que se puede hacer a M. V.— se advierte ya una adhesión total al nuevo soberano. Estos dos poemas, fechados en 1810 y 1811, revelan algo más que un asentimiento ideológico al régimen establecido con mezcla, acaso, de cierto interés personal. Hay en ellos, según analiza D., móviles mucho más nobles, sinceros y desinteresados. M. V. expresa en estos versos, en un plano de gran humanidad, una cariñosa entrega, no a un régimen, ni a una Constitución, ni a un ideal de vida siquiera, sino a la persona misma del rey. Con frase poética define D. esta clase de *afrancesamiento*: «un vasallaje caballeresco en una feudalidad del corazón».

Los cinco años que transcurren desde el apogeo de la carrera política de M. V., en 1812, hasta su muerte, en 1817, son estudiados con detenimiento, aunque se resienten de la escasez de documentación. Su salida precipitada de Segovia fue el anuncio de una serie de éxodos y desgracias cuyo fin sería Montpellier, lugar del fallecimiento del poeta. Desde el 26 de mayo, el autor del libro se ve forzado a abandonar la huella personalísima de M. V. para seguir, desde lejos, la lenta y dolorosa marcha de la masa humana que busca afanosamente la frontera y de la cual formaba parte nuestro magistrado.

Después de la atenta lectura de este libro sacamos, por consiguiente, una doble conclusión: En la vida y en la obra de M. V. queda reflejado su amor a Francia como ideal, y a España como realidad. «Amó a España como Jovellanos, como Unamuno, con un amor apasionado, casi carnal». Y al momento mismo de pasar la frontera nos dice D.: «toma conciencia de su fracaso, el fracaso de toda su vida

de abnegación al servicio del país, el desmoronamiento de todos los bellos sueños de prosperidad, de justicia, de fraternidad que había acariciado para ella». Este españolismo no le impidió atacar el fanatismo, la superstición o el Santo Oficio, pero manifestóse siempre deferente hacia la Iglesia y la Religión. M. V., como Jovellanos y como lo más sano de la Ilustración española, fue cristiano creyente y piadoso. La misma mañana de su muerte había recibido la Santa Comunión. Esto, sin embargo, no obsta para que hubiese adoptado una posición ideológica vecina a la de Rousseau, «su alma gemela».

La innegable influencia cultural de Francia, que pesa en nuestro poeta, es tan profunda que le impide ser original en sus obras literarias y le priva de cierta libertad al decidir su actuación política. Hubiera, sin duda, iniciado el mismo camino del sur seguido por Jovellanos y sus amigos, pero fue «a la vez víctima del azar y de Napoleón». La personalidad y la obra del rey José se impusieron al reciente cantor de la resistencia. «Meléndez —dice D.—, reflexionando en la soledad de su cuarto, se da cuenta de que este hombre, que había denostado como invasor de su patria, ha realizado en un día, en un momento, la mayor parte de las reformas con las que él soñaba desde hacía treinta años, por las cuales había luchado durante un cuarto de siglo y que le habían valido la proscripción, el exilio, el deshonor. En algunas horas Napoleón había hecho por la liberación de España infinitamente más que Carlos IV e incluso que el bienhechor Carlos III en todo su reinado. No más Inquisición, no más opresión solapada; es decir, libertad de pensamiento y de expresión, limitación de privilegios, libre circulación de bienes, el *laissez-faire*, *laissez-passer* instaurado en la península.» Estas solas líneas bastan para justificar la actuación política de M. V. y nos presentan su patriotismo sincero, vigoroso y muy moderno, por encima del viejo concepto de fidelidad a una determinada monarquía.

Completan el trabajo, en apéndice, dieciséis documentos de importancia, poco asequibles al lector en otra parte (entre ellos unas cartas inéditas del poeta, propiedad de D. Antonio Rodríguez-Moñino, otros manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid y una lista cronológica de las obras y correspondencia conservada). La exhaustiva bibliografía de obras impresas y manuscritas consultadas por el autor —46 páginas de letra menuda— otorga al libro una garantía científica poco común.

Con esta obra se sitúa D. entre los prestigiosos investigadores que han centrado sus afanes en un más exacto conocimiento del siglo XVIII español. Extranjeros como Hazard, Sarrailh, Défourneaux, Juretschke, y españoles como Rodríguez-Moñino, Artola, Sánchez Agesta, Rodríguez Casado, Jiménez Salas y Domínguez Ortiz, orientan en la actualidad sus trabajos críticos hacia este siglo, no estudiado hasta hoy con el rigor que merece. Gracias a ellos se nos abre un amplio y generoso campo de investigación en el que aún queda mucho por ver y precisar.

Este libro es, pues, el punto de partida indispensable para el estudio de la obra literaria de M. V. y, en términos generales, para un más certero enfoque de la renovación poética que se inicia en España en los últimos años del siglo XVIII. *Francisco Aguilar Piñal* (Universidad de Sevilla).

RUIZ DE ALARCÓN, JUAN.—*La prueba de las promesas y El examen de maridos*. Prólogo y notas de AGUSTÍN MILLARES CARLO. Clásicos Castellanos, 146. Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1960. XXII + 222 pp. Idem: *Los pechos privilegiados y Ganar amigos*. Introducción y notas de AGUSTÍN MILLARES CARLO. Clásicos Castellanos, 147. Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1960. XX + 234 pp.

En 1923 la colección de Clásicos Castellanos de la Lectura recogió, en un volumen, dos de las más conocidas comedias de Juan Ruiz de Alarcón: *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*. El estudio preliminar, lleno de sugerencias, lo escribió Alfonso Reyes. Ahora, con acertado criterio, se ha juzgado oportuno ampliar la representación del comediógrafo mejicano en la citada colección mediante dos nuevos volúmenes, dedicados a *La prueba de las promesas y El examen de maridos* uno, y a *Los pechos privilegiados y Ganar amigos* el otro. El prólogo y las notas se deben a Agustín Millares Carlo.

En el rico panorama de la literatura dramática de nuestra Edad de Oro la personalidad de Ruiz de Alarcón se destaca con definido, característico perfil propio. Millares, con justas palabras, hace referencia a «ese tono severo y moderado que le señala y distingue entre todos los escritores de su época», y a las cualidades que confieren una especial individualidad a su obra, concretamente, «una depuración mayor y una mayor adecuación al sentido moderno de la perfección artística». (*Ed. cit.*, vol. 146, pp. IX y XII del prólogo).

La creación alarconiana cuenta ya con una extensa bibliografía de estudios en los que no faltan los juicios apasionadamente elogiosos. Véanse, si no, como muestra, estas palabras de Barry en su edición de *La verdad sospechosa*: «Alarcón es el más moderno y el más igual entre los poetas dramáticos de su siglo y también el que presenta más cosas dignas de admiración. *La verdad sospechosa*. Edition précédée d'une notice biographique et littéraire...», Paris, s. a.) Y, más contenidamente, nuestro Menéndez Pelayo lo consideró «el clásico de un teatro romántico, sin quebrantar la fórmula de aquel teatro ni amenguar los derechos de la imaginación en aras de una preceptiva estrecha o de un dogmatismo ético». «...Abrió en el arte su propio surco, no muy ancho, pero sí muy hondo». (*Historia de la poesía hispano-americana*, I, p. 58, Ed. Nac.)

Resulta inevitable, al ocuparse de Ruiz de Alarcón, la referencia a aquellos aspectos físicos suyos —dos jorobas, corta estatura, barba roja— que tan pródiga y malintencionadamente fueron comentados por los coetáneos del escritor mejicano. (Recuérdese —un solo ejemplo— la narración, modernísima en su humor, de Juan de Arguijo, recogida por Paz y Melia en sus *Salas españolas*: «Hay en Madrid un hombrequito muy pequeño, con dos corcovas iguales, llamado don Juan de Alarcón, agudo y de buenos dichos. Díjole Luis Vélez que parecía colchado con melones, y que cuando lo veía de lejos no sabía si iba o si venía».)

Este insistente ataque a un defecto físico no dejó de tener su respuesta en Alarcón, y un claro sentido de defensa tienen unos versos cuyos, muy conocidos, de *Las paredes oyen*, que Millares reproduce:

En el hombre no has de ver
la hermosura o gentileza:
su hermosura es la nobleza,
su gentileza el saber.

Cuestión distinta, que ha dado motivo también a abundante bibliografía, es la del *mejicanismo* del autor de *La verdad sospechosa*, sobre todo a partir de un conocido trabajo de Pedro Henríquez Ureña (*Don Juan Ruiz de Alarcón*. Conferencia... Publicada en la revista *Nosotros*, núm. 9, mayo de 1914). Millares recoge a este propósito la opinión —y parece adherirse a ella— de Antonio Alatorre, formulada por éste en fechas próximas: («Breve historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón», en *Antología M[éxico] C[ity] C[ollege]*, México, 1956). «Lo que interesa en Alarcón no es tanto su calidad de mejicano —¿real?, ¿discutible?, ¿inexistente?—, sino sus valores intrínsecos como dramaturgo. ¿Qué importancia tiene que se le estudie en las historias de la literatura española al mismo tiempo que en las de la literatura americana? ¡Tanto mejor si esos estudios nos iluminan los valores de un gran escritor! La biografía es un mero accidente.» Afirmación esta última —la biografía como accidente— que nos parece inexacta, sobre todo formulada de modo tan tajante. Bien sabido es cómo en los escritores vida y creación son factores íntimamente unidos, a veces, incluso por oposición.

La creación alarconiana, que contrasta, inicialmente, con las de los demás dramaturgos de su tiempo por su brevedad, es, a su vez, de las más vivas hoy, de las que mejor facilitan su representación sin retoques ni adaptaciones, precisamente por el esmero con que su autor la llevó a cabo, con un afán de perfección, de «obra bien hecha», sorprendente en su época. A esta permanencia del teatro de Alarcón ha contribuido, poderosamente, el hecho de tratarse de comedias con carácter e intención *moral* y, por ello, de permanente sentido, a diferencia del llamado teatro social que, ligado siempre, por su misma naturaleza, a la circunstancia histórica en que nace, envejece rápidamente para conservar sólo un sentido *histórico*. Alarcón, en sus obras, se asoma al interior de las almas, y éstas no cambian. De ahí la validez actual de este teatro, a despecho de las vestiduras y ambientes de otro tiempo.

Teatro, pues, vivo, representable, que puede hablar directamente a nuestra sensibilidad. Y de honda significación además en una determinada línea dramática, la del costumbrismo, aplicado —entiéndase bien— a la observación de la conducta humana. («Alarcón —escribió Alfonso Reyes— crea la comedia de costumbres.») Y, en este sentido, la *manera* alarconiana, con su naturalidad y su sencillez, dejó una fecunda descendencia: «Precursor casi de Moratín», afirmó el mismo Reyes (*Urna de Alarcón*, en *Medallones*, Col. Austral, p. 88); «en España —ha observado después el profesor Valbuena Prat— el teatro alarconiano se continúa en ciertas modalidades, con la comedia fina de Moreto, que prescinde del propósito moral, y entronca con Moratín en el final del siglo XVIII, y literalmente, hasta en el fondo ético, influye considerablemente en la segunda mitad del 800 con López de Ayala. Hasta ciertos aspectos de la comedia de salón de Benavente pueden emparentar con el género trazado por el dramaturgo de *La verdad sospechosa*».

Millares, para su edición de las cuatro comedias indicadas, ha seguido el texto contenido en la *Segunda parte de las comedias de don Juan Ruiz de Alarcón* (Barcelona, 1634), corrigiendo erratas evidentes y habiendo tenido en cuenta además la edición de Hartzenbusch en la «Biblioteca de Autores Españoles».

De las comedias ahora editadas, Millares valora de manera especial *El examen de maridos*, que, según el mismo Millares, «no cede en perfección, belleza y habilidad de construcción a las piezas que pasan por ser las mejores y más famosas de nuestro autor» —concretamente *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*.

Especial interés posee también *La prueba de las promesas*, inspirada en el relato

de *El Conde Lucanor*, no sólo por su logro total, sino, a nuestro juicio, por algunos aspectos literarios concretos de acusado relieve: así, el de esa ilusión de tiempo que pasa, fingidamente, para, en la escena última, anudar con la escena primera, con modernísima técnica; o el del criado que, al final de la comedia, se casa, sin hacerlo su dueño, novedad que él mismo puntualiza en unos versos: «Seré el lacayo primero/ que se casa en la comedia/ no casándose su dueño» (vv. 2739-41), detalle éste no recogido por Charles David Ley. *El gracioso en el teatro de la Península*, 1954.

A las consideraciones generales sobre el teatro alarconiano y sobre las comedias objeto de edición, en particular realizadas por Millares en sus prólogos, acompaña el análisis estadístico de los sistemas estróficos empleados en las comedias, y numerosas notas que contribuyen a la mejor comprensión de los textos, así como, en el volumen segundo, una extensa bibliografía de estudios alarconianos. Esta edición de cuatro representativas comedias de Ruiz de Alarcón supone, en definitiva, una contribución de interés para el mejor, más amplio conocimiento y difusión de este comediógrafo.—José Montero Padilla.

BERNÁLDEZ, ANDRÉS, cura de Los Palacios. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* que escribía el bachiller... Edición y estudio por M. GÓMEZ-MORENO y J. DE M. CARRIAZO. Madrid, Blass, S. A. Tipográfica, 1962, 4.º, LXVI + 709 páginas (R. A. de la Historia, Patronato M. Menéndez Pelayo del C. S. de I. C. Biblioteca «Reyes Católicos», Crónicas).

Hace ya largos años que era sabido entre los afectos a la historiografía que el señor Gómez Moreno tenía entre manos ciertos manuscritos, más interesantes que los ya utilizados, de la obra del cura de Los Palacios y pensaba en una reedición y estudio¹. Pero era muy de temer que su prodigiosa actividad, de continuo atraída por variadísimos temas, no le diese lugar a llevar aquéllos a término, y el autor de estas líneas exponía su esperanza de que ello fuese logrado por su dilecto discípulo Carriazo, tan ligado con el maestro. Así ha sido, venturosamente. Ha tenido, pues, la obra de Bernáldez la fortuna de ser trabajada en colaboración por dos eminentes investigadores, fortuna que ya se había manifestado en el hecho de obtener tres ediciones completas y una selección.

Es, sin duda, muy acertado que los nuevos editores se hayan decidido a titular con más exactitud el escrito publicado, sustituyendo «Historia» por «Memorias», ya que «memorias» llamó Bernáldez repetidamente a lo que iba consignando y a tal género literario se ajustan muy bien el carácter de muchos hechos referidos, ciertas particularidades que se observan en el modo de aludir a ellos y la llanísima expresión, ni por asomo rebuscada y cuidada, con que todo era transmitido al lector. No debe, sin embargo, pensarse que el indudable desaliño con que escribe se co-

¹ Los editores aluden también a ello. «La presente edición de las *Memorias* de Bernáldez —dicen en la página LXIV— es fruto de una colaboración de muchos años, cortada por largas ausencias, y de una dedicación apasionada, interrumpida muchísimas veces por otras solicitudes. Los primeros estudios preparatorios los inició uno de nosotros hace más de medio siglo. El otro se incorporó a ellos, en el Centro de Estudios Históricos, hacia 1922...»

responda con una falta de interés por la exactitud en lo reseñado. Se advierte que se auxilió siempre que pudo de las referencias y documentos que servían para puntualizar los sucesos. Frases como ésta: «Los cristianos captivos que el rey redimió no pude saber cuántos eran, salvo que...» se multiplican en el curso de la obra. Se comprende también que solía visitar los lugares en que ocurrieron los hechos, para darse mejor cuenta de la realidad de lo ocurrido. Representa así con toda eficacia este escrito una verdadera muestra de historia a todas luces fidedigna, y la sencillez y franqueza con que se expresa contribuye en buena parte a la impresión de veracidad que la obra produce. El autor deja traslucir de continuo su íntimo pensamiento de hombre del pueblo con expresiones de candoroso insulto («los perros de los turcos», «murió e decendió a los infiernos el Gran Turco...») y sus noticias tienden a ser de las que corren entre la gente del lugar, como esto que refiere al hablar del nacimiento del príncipe Juan: «Fue su partera una mujer de la cibdad que se decía la Herrera, vecina de la Peria» y, al describir el bautizo, «Tríxolo su ama en los brazos muy triunfante...». Deja trascender, asimismo, el buen cura, constantemente, su condición de tal, encontrando en todo ocasión de sermonear y aconsejar a sus feligreses, y no vacila tampoco, si llega el caso, en hacerse eco y hasta compartir las quejas y murmuraciones del pueblo; por ejemplo, las que lanza contra reyes y nobles, que protegían a los judíos por el provecho económico que de ellos obtenían. Pero ese concepto, tan íntimo y familiar, de la historia, que tanto encanto da a la obra, no tiene fácil aplicación cuando los hechos, por lejanos y ajenos, quedan más distantes de su campo emocional. De ahí la enorme diferencia que puede observarse entre la parte relativa a los sucesos peninsulares, en especial andaluces, y los ocurridos en las demás regiones. Así se explica que a quien, como el cubano Ramírez Corría, sólo interesaban esencialmente los capítulos que narran el descubrimiento de América y apenas pasaría los ojos sobre lo demás, nada le atraiga en B. y multiplique sus denuestos contra él, considerándole totalmente inservible como historiador; llega hasta expresar dudas sobre su existencia. Con sus diatribas quedó harto enturbiada la atmósfera en torno de B., y la nueva edición, con su ponderado estudio sobre la obra completa, ha hecho una buena labor clarificadora. Tiempo es ya de concentrar en ella toda la atención, para anotar sus principales características.

Como fue anticipado al comienzo de estas líneas, básase en nuevos manuscritos, que acaso ofrecen un texto más antiguo que el que dan los manuscritos antes seguidos. Procedían todos éstos de uno perteneciente a Rodrigo Caro, y al manejar los nuevos editores cuantos textos pudieron allegar —20, de 22 registrados—, advirtieron la superioridad de tres no utilizados: uno del Museo Británico, que perteneció a Zurita, otro de la biblioteca del duque de Gor, en Granada, y otro de nuestra Biblioteca Nacional, ms. 1.355. Consideran al primero el más importante de los tres, el cual parece estar hecho antes de 1520; es, eso sí, muy incompleto, faltándole casi la totalidad de los noventa primeros capítulos, sustituidos en él por los correspondientes de la crónica de Diego de Valera. Con él concierta el de Gor y, aunque es del siglo XVIII y como tal tiene la ortografía muy modernizada, es de gran interés por reproducir uno muy antiguo. El tercero, fechado en 1594, aunque conforme, en general, con los otros dos, tiene muchas particularidades. La edición se basa en los tres y, además de marcarse las variantes que ellos ofrecen, son consignadas las que muestran los textos que dan las ediciones de la Sociedad de Bibliófilos andaluces (de 1869-1875, cuidada por don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca) y de la Biblioteca de Autores Españoles (1878, por don Cayetano Rosell).

Por tener este escrito, además de su valor historiográfico, indudable interés lingüístico, debido a la facilidad con que el autor tiende a expresarse con vocablos y giros popularísimos, es muy de agradecer a sus autores que no se hayan contentado con los textos ya divulgados y pusiesen su inteligente esfuerzo en procurarnos un texto y un estudio completamente satisfactorios.—B. Sánchez Alonso.

HERMENEGILDO, ALFREDO.—*Los trágicos españoles del siglo XVI*. Madrid. Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, VI. 1961, 618 pp.

La bibliografía dedicada al estudio de nuestro teatro anterior a Lope de Vega es todavía, aunque esta afirmación pueda parecer extraña, insuficiente. Es clásica a este propósito la cita del libro de Crawford, *The Spanish Drama before Lope de Vega* (ed. corregida y aumentada, 1939), y, asimismo, podría recordarse una serie de artículos y monografías destacados sobre el tema. Pero falta el libro —los libros— que aclare definitivamente el proceso del teatro español desde sus orígenes hasta la fijación del drama nacional por Lope. Hace años la Academia Española de la Lengua convocó un concurso literario sobre el tema «Bibliografía de los orígenes del teatro en España», mas no tenemos noticia de que ello se transformara, tampoco, en logro alguno positivo. De ahí el interés de todo trabajo que, con una previa y sólida documentación monográfica, intente presentar y sintetizar los rasgos generales y más característicos de una época o de un género literario, aportando al estado actual de la investigación en torno a ellos una importante contribución personal. Así en el caso de esta publicación de Alfredo Hermenegildo, que estudia concienzudamente todo un capítulo del teatro español del siglo XVI anterior a Lope.

El siglo XVI, hasta la aparición de Lope de Vega, el cual habrá de integrar definitivamente el arte dramático, es una época de posibilidades para nuestra escena. José María Pemán, en un interesantísimo artículo lleno de sugerencias («Teatro nacional», diario ABC del 17 de mayo de 1958), señala cómo «Hubo un instante (principios del siglo XVI) en que el teatro hispánico pudo ser mil cosas que luego no fue: *La Celestina* pudo preludiar un teatro realista y de cierto tipo shakesperiano; Villalobos o Pérez de la Oliva, un teatro neoclásico que se hubiera adelantado a Racine; Gil Vicente, un teatro poético, etc.». Enumerar los nombres más sobresalientes en la historia del teatro español desde fines del siglo XV equivale a enunciar otros tantos aspectos o sugerencias distintos que habían de integrarse, la mayoría, después, en la «fórmula» del teatro lopesco: *La Celestina* —realismo, psicología, creación de caracteres a la manera shakesperiana—; Juan del Encina, con su medievalismo todavía, que, no obstante, admite corrientes ideológicas nuevas; Torres Naharro, con sus comedias «a noticia» y «a fantasía» —dos eternos polos del arte literario— y sus observaciones preceptivas; Gil Vicente, tan cercano a Lope en la incorporación de elementos líricos a la escena; el llamado «códice de autos viejos», de tan excepcional importancia para conocer el desenvolvimiento del teatro religioso; el teatro humanista, inspirado en modelos griegos y latinos; Lope de Rueda, con su sentido de observación costumbrista y su fuerza captadora de tipos y ambientes; Juan de la Cueva, que se anticipó a Lope en la transposición a la escena de la vena épica; y la creación dramática de Cervantes, tan nueva y original en su tiempo y que, por esa misma razón, ha sido denominada «teatro de ensayo» (Joa-

quín de Entrambasaguas, *Lope de Vega en la creación del teatro nacional*, en *Revista de Educación Nacional*, número 35, noviembre de 1943).

Al estudio de uno de esos aspectos —la tragedia en España en el siglo XVI— se consagra el libro de A. Hermenegildo, tesis doctoral de su autor y que viene acompañado de una serie de distinciones: Sobresaliente y Premio extraordinario del Doctorado, y Premio «Antonio de Nebrija» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tras la *Introducción*, en la que el autor expone los fines de su trabajo, fundamentalmente agrupar, de manera sistemática, las ideas y datos existentes ya sobre el tema; estructurar todo el material —el ya conocido y el aportado ahora en el curso de la investigación y un estudio directo de los textos que, en muchos casos, estaba todavía por hacer. En el núcleo central del libro se exponen, sucesivamente, estos tres aspectos: primero, teorías sobre la tragedia —tanto las formuladas por los preceptistas «puros» como por los propios autores dramáticos—; encontramos, en esta parte, lo que podemos llamar la preceptiva de la tragedia; a este propósito señala A. Hermenegildo como «una constante de toda nuestra preceptiva el haber aparecido después de las obras literarias» (p. 10). Segundo: estudio de los autores, en el que, a su vez, se fija la existencia de una serie de distintas tendencias: tragedias de temática religiosa; tragedias de corte acentuadamente clasicista (por ejemplo, las de Pérez de Oliva); teatro universitario y de los colegios de jesuitas; escuela trágica de tipo español, formada por los autores del final de la centuria, en los que distingue tres grupos, según su acercamiento —de mayor a menor— al canon clásico: 1) Bermúdez y la *Elisa Dido* de Virués; 2) Cueva, Argensola, las restantes tragedias de Virués, Cervantes; y, 3) Lasso de la Vega, autor que, por su ideología, casi pertenece a la escuela nacional de teatro. Tercero: análisis, comentario y estructuración del sistema empleado por los autores para la elaboración de sus tragedias, y exposición de los temas e ideas más frecuentes. Un extenso apéndice presenta, por orden alfabético de autores, los argumentos y personajes de las tragedias, la métrica utilizada, y bibliografía monográfica sobre el autor en cuestión. Sigue a continuación la bibliografía general y el índice del libro.

Nos encontramos, pues, ante una aportación importante para el mejor conocimiento de un determinado sector del teatro español del siglo XVI. La bibliografía manejada es muy extensa y, asimismo, merece un elogio el trabajo directo sobre los textos que se evidencia en la monografía. Mas, para nosotros, el aspecto que suscita mayor alabanza es cómo el autor ha sabido poner orden —minucioso— en el extenso campo investigado. La estructuración —insistimos— sistemática, detallada, en una larga serie de capítulos y apartados, permite la visión clara de lo que fue este capítulo de historia literaria.

Señala A. Hermenegildo el hecho de que los más caracterizados autores trágicos españoles hubieron de abandonar en sus obras la rigidez aristotélica (pp. 11 y 64) y los considera «poetas trágicos» *sui generis* (p. 66). Recoge, a este propósito, algunas opiniones —Sender, Clifford Leech— que han sugerido una indisposición natural en el español para el cultivo de la tragedia pura. No comparte tal creencia A. Hermenegildo y pone como ejemplo a Rojas Zorrilla, apoyándose en un trabajo del profesor Mac Curdy (*Francisco de Rojas and the Tragedy*, 1958). Acaso no es de esta manera —aptitud o no para el cultivo de un determinado género literario— como se ha de enfocar la cuestión, sino partiendo de la compatibilidad o no con un arte de signo clásico. El clasicismo ha estado siempre en España de prestado («¿Ha existido realmente en España el clasicismo?», preguntaba, agudamente,

Azorín, en el prólogo a su libro «Rivas y Larra») y, por ello, cuando se cultivó un género —como el de la tragedia— de hondas raíces clásicas, o se le *hispanizó* siguiendo una constante cultural nuestra, o el cultivo no dejó de ser superficial. Reveladora, en este sentido, es la comparación con el proceso de la tragedia en el siglo XVIII —frías imitaciones, caso de *La Raquel*, etc.—. Aparte de otro hecho evidente: tragedia, propiamente tal, sólo ha existido en Grecia y en el siglo actual —con la excepción de Shakespeare—. (Páginas luminosas escribió sobre ello Ramón Pérez de Ayala en su libro *Las máscaras*.)

En cuanto a la bibliografía, queremos señalar el caso de algunas citas no justificadas debidamente, cosa que nos parece imprescindible en un trabajo del carácter del que nos ocupa. Así, por ejemplo, en la página 66 se hacen referencias a Ramón Sender y a Clifford Leech, pero no se indica de dónde proceden. (Después, en la bibliografía general, sí aparece la referencia de un trabajo de Sender, pero no así el de C. Leech.) El libro de Wickershaw P. Crawford —*The Spanish Drama before...*— aparece citado por la edición de 1922, pero no por la de 1939, que contiene importantes adiciones. En cuanto a los trabajos sobre el concepto de tragedia en general, podrían añadirse, entre otras, por tratarse de contribuciones españolas, las siguientes fichas: Pedro Laín Entralgo: «La acción catártica de la tragedia», en *La aventura de leer* (Colección Austral, núm. 1279, 1956, pp. 48-90); Antonio Buero Vallejo: «La Tragedia», en *El Teatro. Enciclopedia del arte escénico* (Barcelona, edit. Noguer, 1958, pp. 63-87).

Pero éstas son observaciones de detalle que no invalidan el mérito de un trabajo llevado a cabo honrada, concienzudamente.—José Montero Padilla.

EBERSOLE, ALVA V. (Jr.).—*El ambiente español visto por Juan Ruiz de Alarcón*. Valencia, Editorial Castalia, 1959, 191 pp.

Contiene este libro, de esmerada presentación tipográfica, la revisión de una tesis doctoral presentada ante la Universidad de Kansas en 1957.

Abarca todo un panorama de la vida interna de España durante el primer cuarto del siglo XVII; y para trazarlo han servido de base las comedias alarconianas, seguidas en la edición de Abreu Gómez, *Teatro completo de Juan Ruiz de Alarcón* (México, 1951).

No se trata, pues, tanto de un estudio literario, o que plantee problemas de técnica dramática, como de una investigación de interés predominantemente histórico-cultural sobre fuentes literarias ante todo.

La consecuencia más importante que de ella se desprende es la fijación indudable del carácter netamente español del teatro de Ruiz de Alarcón, contra las tentativas de establecer *a priori* su mejicanismo: desde 1913, en que lo hizo Pedro Henríquez Ureña, hasta la recapitulación, con algo de arriar velas, de Antonio Alatorre en *Breve historia de un problema: la mexicanidad de Ruiz de Alarcón* (México, 1956), pasando por los argumentos psicológicos y difusos de Alfonso Reyes (Clásicos Castellanos, vol. 37).

Al juicio de Alatorre —nos interesan los valores como dramaturgo de Ruiz de Alarcón más que su calidad de mejicano, real, discutible o inexistente— se suma Millares Carlo en su reciente edición de cuatro comedias alarconianas en los volúmenes 146 y 147 de Clásicos Castellanos (Madrid, 1960).

Claro que el trabajo de Alatorre fue promovido por otro de Joaquín Casaldueño

(no citado por Ebersole), recogido últimamente en los *Estudios sobre el teatro español* (Madrid, ed. Gredos, 1962, pp. 145-159), donde se afirma inequívocamente que «sólo incluido dentro de la comedia española del Barroco se comprende el teatro de Alarcón, en el cual es imposible discernir ni el lugar de su nacimiento ni su origen conquense».

Según Ebersole, J. R. de Alarcón se proponía y consiguió retratar fielmente en sus comedias la vida española en las ciudades de Salamanca, Sevilla y Madrid, donde residió la mayor parte de su vida adulta.

De acuerdo con Serge Denis (*La langue de J. R. de Alarcón*, París, 1943), Méjico aparece mencionado más veces por Lope y Tirso que en el teatro alarconiano. Ni existía la entidad nacional mejicana a fines del siglo XVI, «ni se había formado el tipo del mejicano del siglo XX, que sirvió como base para algunas teorías presentadas con más idea patriótica que racionalista; tenemos que limitarnos a un estudio de lo que tiene la obra misma», como establece previamente Ebersole.

Seis grandes capítulos contiene la exposición del *ambiente español*, siguiendo la obra alarconiana, y siempre corroborado por textos de otros escritores, novelistas o costumbristas de la época. El primero se refiere a «Salamanca y la vida estudiantil», según textos de las comedias *La cueva de Salamanca* y *La verdad sospechosa*, ampliados por noticias de obras históricas o de entretenimiento (Jerónimo de Alcalá, Suárez de Figueroa, Rojas Villandrando). Son pasajes en que el autor recuerda con orgullo y simpatía sus años escolares en la ciudad del Tormes.

El ambiente de Madrid y la Corte queda reflejado con más amplitud en el teatro alarconiano; así, el capítulo II se dedica a la Villa y Corte en sus calles, plazas y lugares de recreo; en sus costumbres e instituciones, diversiones y fiestas; la abigarrada multitud de cortesanos, pretendientes, forasteros y ciudadanos, desde los nobles y ministros hasta los mendigos y pícaros. El III analiza «el caballero y el criado» en la vida social, con la indumentaria y usos, lances de honra, obligaciones de los criados y clases de ellos. El IV nos habla de la mujer, en cuya caracterización se acentúa el interés moral de la comedia de Alarcón. «Las mujeres alarconianas son convencionales, muñecas utilizadas casi siempre para complicar la intriga, pero les falta algo que podemos observar en las obras de Lope, de vez en cuando, este algo lírico inspirado por el amor, la pasión que movía al Monstruo de la Naturaleza» (p. 178).

Los medios materiales en los escenarios de la época, los actores y sus compañías, o las reacciones del público de los corrales, dan tema al capítulo V.

En todos estos capítulos II-V, donde se refleja preferentemente la vida madrileña de comienzos del siglo XVII, se advierte el propósito didáctico de Alarcón, a través de comedias bien caracterizadas, como *La verdad sospechosa*, *Los favores del mundo*, *Las paredes oyen*, *Mudarse por mejorarse*, *Todo es ventura* y *El examen de maridos*. «En estas comedias el espejo que tiende el autor a su público está aprovechado para señalarle sus defectos» (p. 177).

El último capítulo (VI) examina el pintoresco cuadro de las «supersticiones y hechicerías», singularmente tal como se nos muestran en las comedias de *La prueba de las promesas* y *La cueva de Salamanca*. Cabe añadir, a las citas auxiliares aportadas por Ebersole, el sustancioso estudio de García Blanco, «El tema de la cueva de Salamanca y el entremés cervantino de este título» (*Anales Cervantinos*, 1951, volumen I, pp. 71-109). En relación con la magia de la cueva de Salamanca también podría traerse a colación la comedia de Rojas Zorrilla *Lo que no quería ver el marqués de Villena* (Cfr. Kathleen Gouldson, «Religion and superstition in the

plays of Rojas Zorrilla», incluido en *Spanish Golden Age poetry and drama*, Liverpool, Institute of Hispanic Studies, 1946, pp. 89-101). Destaca Ebersole la convicción ortodoxa de J. R. de Alarcón al defender el libre albedrío humano, según la doctrina católica, frente al fatalismo astrológico: «...y porque veas / que el sabio, aunque más le inclinen, / es dueño de las estrellas...» (*El dueño de las estrellas*, III, XXIX). Es el principio de que las estrellas inclinan, pero no fuerzan, sostenido por Calderón de la Barca en *La vida es sueño*, *El mágico prodigioso*, etc.

Termina el estudio con una *Bibliografía* doble, separando la de libros (pp. 181-187) de la de artículos de revista (pp. 189-191), por orden alfabético de autores en cada apartado. Más incompleto el segundo, aunque no falten en él los principales trabajos sobre la materia.

En conclusión, consideramos la presente obra con méritos suficientes para sumarse con decoro al conjunto de estudios que han ilustrado, durante los últimos veinte años, el conocimiento del teatro de J. R. de Alarcón.—*Alberto Sánchez*.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS.—*Vocabulario de Cervantes*. Prólogo de Rafael Lapesa. Madrid, Real Academia Española, 1962, XI + 1136 páginas. (Publicación hecha a expensas de la «Fundación Conde de Cartagena».)

He aquí el voluminoso resultado de una investigación lingüística largo tiempo esperada en el ámbito de la filología española. Parecía lamentable incuria que en medio de la copiosísima bibliografía dedicada a Cervantes faltara precisamente el inventario léxico de sus obras. Esas obras que acreditaron la denominación antonomástica de «lengua de Cervantes» al idioma español.

Como antecedente existía el incompleto, aunque todavía útil, diccionario del *Quijote* por Julio Cejador, con el preciso título de *La lengua de Cervantes* (Madrid, 1905-1906, dos vols.). Y el completo léxico y fraseología de Cervantes, reunido por el devoto cervantista que fue Suñé Benages: extenso trabajo inédito que figura en la biblioteca del conocido bibliófilo, y coleccionista cervantino, don Juan Sedó Peris-Mencheta.

El autor del presente *Vocabulario* recibió un premio de la Real Academia Española en 1957 por su *Vocabulario de Quevedo*. Y, animado por tal galardón, emprendió la paciente cuanto delicada tarea de reunir y ordenar todo el léxico de Cervantes. Tarea propia de todo un cuerpo de lexicógrafos diligentes y que el señor Fernández Gómez realizó él solo con laboriosa pulcritud; por lo cual, mereció ser distinguido otra vez por la Real Academia Española en 1959 con el premio de la Fundación del Conde de Cartagena.

Y ese formidable instrumento de trabajo es el que se imprime hoy en recio volumen, que excede 1100 páginas en tamaño de folio, con letra menuda y distribuida en dos columnas (como suele ser norma en los diccionarios y enciclopedias para mayor aprovechamiento del espacio).

Del alcance y significación de este *Vocabulario* nos habla en el prólogo, con su autoridad máxima, el filólogo y académico señor Lapesa: «No se trata de unas concordancias exhaustivas como las que podría reunir un cerebro electrónico: la masa de citas habría impuesto a la obra dimensiones y coste desmesurados. Lo que ofrece el señor Fernández Gómez es una prudente selección hecha por un cerebro humano bien dotado. Constituye un vocabulario cervantino completo, en el sentido de que incluye todas las palabras que figuran en la obra de Cervantes con la abundancia de ejemplos necesaria para representar los distintos significados

de cada una, aun cuando las acepciones no figuren separadas. ¡Qué deleite es pasar los ojos por estos artículos donde cada palabra surge en los más diversos sentidos, invitándonos a recordar las situaciones y contextos a que corresponde cada pasaje! Contamos así con un riquísimo caudal de citas ordenadas que, si dan testimonio de los usos léxicos de Cervantes, hacen más patente, con sabrosos contrastes, la proteica variedad de su creación. Pero, además de su valor testimonial, el presente *Vocabulario* será instrumento inestimable para estudios ulteriores: permitirá adentrarse en la forma interior del léxico cervantino, ver cómo se distribuyen las significaciones entre las palabras de un mismo campo semántico, puntualizar matices de sinonimia y antonimia; elaborar, en suma, un diccionario ideológico que presente la red de conceptos, intuiciones y valoraciones afectivas en que Cervantes apresó el mundo de la realidad.

Para la elaboración de ese diccionario ideológico servirá de precioso auxiliar el Apéndice II, donde se expone un cómputo de todos los vocablos que aparecen en el *Quijote*, por orden alfabético, y el número de veces que se emplea cada uno. Sigue a este repertorio la enumeración de las palabras que se citan más de cien veces, ordenadas de mayor a menor frecuencia, estadística léxica de gran interés y sin antecedente en los trabajos de lingüística española.

Merece todo encomio el hecho de aparecer registrados en este *Vocabulario* los aumentativos y diminutivos de las voces, así como los barbarismos, locuciones adverbiales, frases familiares y refranes. No tanto el haber utilizado como base el texto de las *Obras completas de Cervantes* (Madrid, R. A. E., 1917-1923), aunque contengan en facsímil las primeras ediciones; a mi juicio, hubiera sido preferible servirse de la única edición crítica que poseemos de la totalidad de la obra cervantina; es decir, la preparada por R. Schevill y A. Bonilla (Madrid, V. Suárez, 1914-1941, 18 vols.), donde se corrigen evidentes erratas y se dan las variantes en cada caso. Con todo, aún consolidan alguna posible errata de la edición príncipe, que se pondrá más de relieve cuando se estudie a fondo el léxico cervantino, tarea para la que ayudará muy eficazmente el presente *Vocabulario*.

Por ejemplo: en la segunda columna de la página 53, y a continuación del adjetivo hiperculto *almo-a*, del que se dan tres citas (cabría añadir otra del *Persiles*, libro IV, cap. III: «¡Oh, grande, oh poderosa, oh sacrosanta / alma ciudad de Roma!»), encontramos el misterioso verbo *almodonear*, autorizado una sola vez en toda la obra cervantina (y sin otros testimonios de la época ni posteriores); la cita es del comienzo del entremés *El juez de los divorcios*: «Por amor de Dios, Mariana, que no *almodonees* tanto tu negocio; habla paso, por la Pasión que Dios pasó...».

Ahora bien, ¿no nos encontramos aquí ante otra errata de los primeros impresores, que estamparon *almodonees* en vez de *almonedees*, como ya sospechó Cotarelo y defendió con argumentos lingüísticos el arabista García Gómez? En mi opinión el problema está completamente resuelto por Fernando Lázaro, en sus «Notas sobre el texto de dos entremeses cervantinos» (*Anales Cervantinos*, III, 1953, páginas 340-348), a favor de *almonedear*, en relación con *almoneda* (derivada de una raíz árabe que significa 'gritar, pregonar, proclamar'). La palabra *almoneda* está recogida, poco más allá, en este *Vocabulario de Cervantes*, con dos citas procedentes de las *Novelas ejemplares*.

En la página 54, columna primera, vemos las palabras *almorzar* y *almuerzo*; de la primera podría añadirse, a las citas presentadas, aquella otra del *Quijote* (2.^a P., c. LXVII) en que se une erróneamente esta palabra a las derivadas del árabe por comenzar en *al-*, un testimonio más de la preocupación lingüística

cervantina (Cfr. Ciruti, «Cervantes and the words he says are arabic», en *Hispania*, XL, March, 1957, pp. 70-72).

De gran importancia es la reunión de varios ejemplos, con las significaciones de cada palabra, para establecer históricamente la aparición de usos lingüísticos determinados. Así, en el estudio de don Ramón Menéndez Pidal, «Gran innovación en el habla común del siglo XVII» (reproducido últimamente en la col. Austral, número 1.268, Madrid, 1962, pp. 113-142), se habla del cultismo *talento*, que se abre paso con el nuevo sentido de 'don natural', 'dotes intelectuales', según la parábola evangélica de San Mateo (c. 25.), «partiendo de frase como *emplear el talento*, que usarían los predicadores, y que usa Cervantes en 1605, mientras Góngora utiliza el vocablo en 1608 libre ya del verbo *emplear* o de otro fraseológico adaptado a la parábola».

Pues bien, en el *Vocabulario* del señor Fernández Gómez (p. 990, columna 2.ª) hallamos ejemplos de *talento* en obras de Cervantes como *La Galatea* de 1585 (y posteriores al *Quijote* de 1605, como el *Viaje al Parnaso* y la comedia *El rufián dichoso*), donde el uso del citado cultismo aparece con soltura semejante a la de Góngora. Por cierto que el ejemplo aludido por Menéndez Pidal no se registra en el *Vocabulario* presente, a pesar de proceder de la obra capital de Cervantes: «*empleando el felicísimo talento de su ingenio en otra letura que redunde en aprovechamiento de su conciencia y en aumento de su honra*» (*Don Quijote*, 1.ª P., capítulo XLIX).

Otra de las excelencias que este *Vocabulario* encierra es la de facilitar la determinación del campo semántico de los términos que pueden considerarse como claves del pensamiento cervantino: así, *discreción*, ya estudiado por Margaret J. Bates («*Discreción in the works of Cervantes*», *Hispanic Review*, XIV, 1946, pp. 170-180), *industria* (muy bien ilustrado por F. Maldonado de Guevara en «El dolo como potencia estética», *Anales Cervantinos*, 1951, I, pp. 133-157), *ingenio* o *ingenioso* (Cfr. H. Weinrich, *Das Ingenium Don Quijotes*, Münster, 1956, y Otis H. Green, «El Ingenioso Hidalgo», *Hispanic Review*, XXV, July 1957, pp. 175-193)... A los que podríamos añadir *honestidad*, *libertad*, *sosiego*, etc.

De algunos de estos conceptos no se citan muchos ejemplos, como ocurre con *honestidad* y palabras relacionadas con ella (p. 532) o *industria* (p. 553). Pero de algunas voces corrientes, acompañadas de sus locuciones y giros coloquiales, se recoge una amplia serie de ejemplos, que puede considerarse exhaustiva; así, de la palabra *mano* se consignan 259 textos cervantinos (pp. 640-645).

Curioso complemento son los dos apéndices estadísticos. El primero nos da la contabilidad de las voces empleadas por Cervantes: los conjuntos numéricos distribuidos alfabéticamente y por obras. El segundo, al que ya nos hemos referido, contiene el cómputo especial del vocabulario empleado en el *Quijote*.

Los resultados finales numéricos señalan elocuentemente la vastedad de la «lengua de Cervantes» en su más fiel acepción. El número total de palabras empleadas por Cervantes es de 1.057.114, y el número total de voces diferentes, 12.372. ¡Extraordinaria riqueza la del vocabulario cervantino!

También la consideración relativa maneja datos dignos de atención: «De las obras en prosa la más larga es *Don Quijote de la Mancha*, con 378.486 voces. La más corta es *La elección de los alcaldes de Daganzo*, con sólo 2.542 palabras. De las *Novelas ejemplares* la más extensa es *La gitánilla*, con 23.469 voces, y la más breve *El casamiento engañoso*, con 5.034. De las comedias, la más larga es *El laberinto de amor*, con 18.775 palabras, siendo la más corta *El trato de Argel*,

con 15.518. De los entremeses, el más extenso y el más breve son *El vizcaíno fingido* y *La elección de los alcaldes de Daganzo*, con 4.556 y 2.542 palabras, respectivamente.

Debemos concluir que el presente *Vocabulario*, producto de muchas horas de entrega a una labor oscura y abnegada, es altamente meritorio y de eficacia singular, a la vez en el campo filológico y en el de la investigación cervantina.—*Alberto Sánchez*.

PULGRAM, ERNST.—*Introduction to the Spectrography of Speech*. Mouton & Co., S-Gravenhage (Janua Linguarum, 7), 1959, 174 pp. + 31 figuras.

Era-necesaria la aparición de un libro que tuviese por objeto difundir entre los lingüistas los nuevos avances que la fonética experimental está conociendo en estos últimos años. A raíz de iniciarse la espectrografía, los mismos laboratorios de la Bell Telephone publicaron un hermoso libro —clásico ya en los anales de la fonética experimental— en el que se daban a conocer los sonogramas o espectrogramas de cada uno de los sonidos del inglés americano, con una concisa explicación sobre el particular: se trata del *Visible Speech* de Potter, Kopp y Green (Nueva York, 1947); este libro, a pesar de las limitaciones frecuenciales del aparato con que los autores obtuvieron su material, ha sido el fundamento de las posteriores investigaciones.

Un poco más tarde aparece el libro de Martin Joos *Acoustic Phonetics* (Language Monograph, 23, 1948), que explica, desde un punto de vista más bien físico, todas las características acústicas del sonido, poniendo de relieve cualidades hasta entonces desconocidas. Todo este cúmulo de erudición técnica hace que la magnífica obra de Martin Joos sea un poco dura para el lingüista que, no estando muy al corriente de los actuales derroteros de la fonética, intente introducirse en ella.

En los años que siguieron a la publicación de este libro, una legión de investigadores se dedicaron con tesón a sacar todo el partido posible de los nuevos métodos; y así Delattre, Cooper, Fischer-Jørgensen, Lehiste, Peterson, etc., fueron acumulando interesantes trabajos que nos han ido proporcionando unos conocimientos cada vez más profundos de la fonética acústica. Los trabajos de este aspecto acústico del lenguaje se han ido complementando con la síntesis del lenguaje, con el objeto de buscar los rasgos pertinentes de cada sonido articulado.

Gunnar Fant publica más tarde dos obras que ponen al corriente todos los progresos realizados desde la iniciación de los estudios acústicos. Una *Modern Instruments and Methods for Acoustic Studies of Speech* (Oslo University Press, 1958) de carácter vulgarizador, a la que añade las mejoras que él ha podido encontrar en la acústica del sonido; la otra obra, *Acoustic Analysis and Synthesis of Speech with Applications to Swedish* (División de Telegraphy-Telephony of the Royal Institute of Technology, Sweden, 1959) presenta un análisis mucho más técnico y en muchos puntos bastante más complicado para el lingüista.

Son Roman Jakobson, Gunnar M. Fant y Morris Halle los primeros que intentan hacer con la nueva disciplina —la fonética acústica— un tratado de fonología en sus *Preliminaries to Speech Analysis. The Distinctive Features and their Correlates* (Acoustics Laboratory, Massachusetts Institute of Technology, 1952), y aunque todavía falta bastante para el conocimiento completo de la nueva disciplina, el libro da una idea muy exacta de la importancia que cobrará en un futuro no muy lejano.

A este número de tratados —abundante si se tiene en cuenta que la espectro-

grafía lleva tan sólo unos quince años de existencia— hay que sumar hoy la *Introduction* del profesor Pulgram.

El libro comienza con una explicación de los sonidos en general y de los sonidos del lenguaje (*Sounds* y *Speech Sounds*) —que incluso se podría matizar más admitiendo la clasificación ya promulgada por Aristóteles en su *Poética* de *sonido articulado* para el fonema o sonido con intención comunicativa— desde el punto de vista físico, para pasar luego a estudiar el completo conjunto de sonidos que emite el órgano fonador del hombre. En este capítulo introduce el autor un esquema bastante simplificado de los órganos fonadores; el esquema nos parece muy fácil de comprender a simple vista, pero tenemos que hacer una ligera observación: el esófago está anulado por completo en esa representación, lo que hace, en cierto modo, más pedagógica la figura, pero falsea el estado de los hechos. Como es sabido, la epiglotis tiene por función esencial el cerrar la laringe por su parte superior con el fin de que el bolo alimenticio discurra por el esófago y no penetre ninguna partícula en la laringe; ello supone que el esófago termina, o mejor empieza, a la misma altura de la laringe aproximadamente; esto es, debajo de la zona que conocemos con el nombre de faringe laríngea, y en la mencionada figura no aparece. También sería necesario dar en esta parte del libro una información más detallada sobre la intervención neuromotriz del *nervio recurrente* en la producción del fonema.

El segundo capítulo está dedicado a la producción de los tonos. En él, tomando como ejemplo de experimentación un diapason vibrando, deduce la curva sinusoidal característica de la propagación del sonido, así como la composición y descomposición de ondas complejas. Como consecuencia de este capítulo pasa el autor a tratar de los oscilogramas, presentando los casos de ondas simples y compuestas, tanto periódicas como aperiódicas. En los capítulos sucesivos estudia el tono glotal, la fase, el espectro del sonido, las resonancias, etc., poniendo de relieve en el capítulo IX las ventajas que el método espectrográfico tiene sobre los anteriores, gracias, precisamente, a los filtros acústicos. Todos estos preliminares presentan una gran claridad conseguida gracias a un magnífico esfuerzo del autor, ya que no es fácil la divulgación de todas estas leyes acústicas que rigen la propagación de la onda sonora.

El autor introduce en el capítulo X (*Phonetics, Phonemics*) una división del sonido articulado con el que no estamos totalmente de acuerdo; clasifica el material sonoro en: *Resonants*, *Fricatives* y *Plosives*. Estas últimas pueden quedar como están, aunque haciendo la clasificación desde un punto de vista acústico hubiese sido mejor el denominarlas *continuas* e *interruptas*, respectivamente, ya que ésa es la sensación que nuestro oído percibe. En el grupo de las *Resonants* incluye E. P. los sonidos vocálicos, laterales, nasales y vibrantes, fundándose en que «all resonants contain the glotal tone, though highly modified by cavity resonances». Sería necesario pormenorizar algo más esta clasificación: en primer lugar, no es la característica principal de estos sonidos la resonancia, ya que cualquier otro sonido tiene también su resonancia peculiar; las cavidades resonadoras intervienen en todos los sonidos: una [š] francesa se distingue, por ejemplo, de una [š] gallega, a pesar de poseer el mismo lugar de articulación, precisamente por la presencia en la francesa de un resonador bilabial, que no posee la gallega; esta misma [š] francesa se distingue principalmente de la [s] del mismo sistema consonántico francés no en cuanto prepalatal o alveolar, sino en cuanto una menor cavidad resonadora en [s], frente a una mayor cavidad en [š] (V. Malmberg, *La phonétique* p. 58). En segundo lugar, hay diferencias profundas, desde el punto de vista acústico,

entre las vocales, por un lado y las nasales, laterales y vibrantes por otro, diferencia genémica que tiene su origen en un orden genético o articulatorio.

Muy interesantes nos parecen los capítulos siguientes en los que expone claramente todo el partido que es posible sacar del espectrógrafo, con abundantes ejemplos. También nos parece muy acertada la terminología de *espectrofonemas*, en lugar del que corrientemente venimos usando (*espectrogramas*), ya que el primero responde exactamente a la descomposición del sonido o del fonema, mientras que el segundo término es todavía una secuela de la *gramma*, de la letra. Todas las propiedades acústicas de los espectrofonemas, vocálicos y no vocálicos, están muy bien expuestas.

En resumen, podemos decir que esta *Introducción* que aquí nos presenta el profesor Pulgram es un intento muy bien logrado de poner al alcance de todos los lingüistas los nuevos caminos que va siguiendo la fonética experimental.—A. Quilis.

CÁRDENAS, DANIEL, N.—*Introducción a una comparación fonológica del español y del inglés*. Center for Applied Linguistics of The Modern Language Association of America. Washington D. C., 1960, 63 pp., 2 cuadros y 2 esquemas.

Si vemos siempre con alegría la aparición de un nuevo libro que dedique su atención a problemas del español, en el caso de esta *Introducción* es aún mayor, ya que su objeto principal es el de plantear prácticamente, bajo el punto de vista de la enseñanza, las investigaciones que sobre la fonética y la fonología de ambas lenguas se han realizado hasta el momento actual. Con una comparación de la naturaleza que aquí nos presenta el profesor Cárdenas es como mejor se puede llegar a hacer comprender al estudioso las diferencias y semejanzas que entre las dos lenguas comparadas puede haber.

No es tarea fácil, ni mucho menos, la que con este trabajo ha emprendido el autor. Si poco numerosos son en realidad los estudios sobre la naturaleza descriptiva y funcional de los sonidos españoles, menos aún son los que existen en relación comparativa con la fonética y fonología inglesas. Este estudio constituye, por varias razones, un esfuerzo digno de encomio. En primer lugar, hay que destacar el procedimiento que utiliza en su comparación: después de hacer una detallada descripción de los fonemas, de la estructura silábica, de los problemas que presentan los contornos tonales de ambas lenguas, pasa a su comparación. Tampoco ha olvidado Cárdenas la faceta descriptiva, o si se prefiere, puramente fonética de ambas lenguas. En segundo lugar, es necesario poner de relieve el esfuerzo que supone la comparación de dos lenguas de base articulatoria y de estructura tan diferente. Y, por último, el ser el primero que, bajo un aspecto totalmente lingüístico, y por ende científico, acomete esta comparación no parcialmente, sino en todos sus puntos y sin que podamos decir que quede alguno más flojo. Si resta algún punto sin dar la solución definitiva o satisfactoria para algunos es porque la investigación fonética no lo ha aclarado aún. Con esta *Introducción* Cárdenas ha dado un punto de arranque no sólo para la comparación del inglés y del español, sino con posibilidades de aplicarlo a otras lenguas, como dice su autor.

Pasemos ahora a analizar el libro. Comienza con unas *Observaciones de fonética general* donde brevemente explica la producción del sonido articulado, así como los rasgos fundamentales para su clasificación fisiológica.

D. N. C., con el deseo loable de hacerlo todo más fácil, de dar a los estudiantes un libro sin grandes complicaciones, ha simplificado, en mi opinión, demasiado;

el porqué de la producción del sonido y, sobre todo, del sonido sonoro. Este no se emite solamente porque «cuando la espiración se escapa por entre la glotis cerrada hace que las cuerdas vocales vibren causando cierta resonancia» (p. 2), sino precisamente por la acción del *nervio recurrente*, nervio que, como sabemos, es el portador de los influjos cerebrales y transmite a las cuerdas vocales las órdenes del intelecto humano. Es el nervio motor de la laringe. (V. Garde, *La voix*, Presses Universitaires de France, París, 1954, p. 21; Testut y Latarjet, *Tratado de Anatomía humana*, Madrid, 1959, pp. 928-930; Harold M. Kaplan, *Anatomy and Physiology of Speech*, Nueva York, 1960, pp. 154-159). Esto sería oportuno señalarlo en una próxima edición de la obra, que indudablemente aparecerá, ya que conviene recordar a muchos lingüistas el viejo aforismo de que no hay sonido sin intención, o lo que es lo mismo, que no hay que olvidar la naturaleza humana, punto de arranque del sonido y del lenguaje.

Toda esta parte queda perfectamente clara. A nuestro modo de ver, únicamente tenemos que hacer una observación. Es costumbre no sólo del autor, sino de un gran número de lingüistas, hablar constantemente de *punto de articulación*; pienso y, después del artículo de Bertil Malmberg, *Le problème du classement des sons du Langage* (*Studia Linguistica*, VI, 1952, pp. 1-56) creo que no puede quedar lugar a duda alguna, que es mucho más exacto y correcto el hablar de *lugar de articulación*, ya que en la cadena hablada no siempre inciden los órganos articulatorios en el mismo punto, sino que oscila y varía su contacto en torno a un lugar. Adoptando esta terminología más precisa se simplificarán algunas excesivas, y muchas veces no exactas, matizaciones fonéticas que no tienen razón de ser, como podrá verse en un futuro no muy lejano.

A continuación estudia el fonema, pasando rápidamente a la consideración de los fonemas españoles. En estos nos debemos detener un momento. Al hablar de las consonantes vibrantes [r] y [r̄] (p. 7, final) remite a la nota 10, donde da la idea de Stockwell, Bowen y Silva-Fuenzalida sobre la vibrante múltiple española [r̄] (*Spanish juncture and Intonation*, en *Language*, 1956, vol. 32, pp. 643-644), de la que opinan que puede ser una [r] geminada basándose en el futuro de *querer*, *querré*. También, aunque no lo cite Cárdenas, hemos de aludir a otras dos opiniones que giran en torno de la misma solución aproximadamente: por un lado, Navarro Tomás en su *Pronunciación española* (8.ª ed., p. 176) indica que nuestra vibrante múltiple [r̄], en la conversación rápida, «reparte sus vibraciones entre las dos sílabas contiguas», poniendo ejemplos como [ká̄r-ro], [pār-říla], etc. Por otra parte, Luis J. Prieto, en la reseña a la *Fonología española* de Alarcos Llorach (*Studia Linguistica*, IX, 1955, p. 104), opina que «on peut considérer en espagnol [r] et [r̄] comme des variantes d'un phonème unique [r] et attribuer la distinction entre *caro* «cher» et *carro* «char» a la différente position de la limite syllabique [ká̄r-o] et [ká-ro]». (Hemos visto que Alarcos ha mantenido en su tercera edición la posición de considerar la [r] y la [r̄] como dos sonidos y dos fonemas completamente distintos, consideraciones que nos parecen plenamente acertadas.) De un estudio casi terminado, realizado en colaboración con mi venerada maestra la doctora Concepción Casado y que próximamente aparecerá en las páginas de esta revista, en el que estudiamos la naturaleza de la [r] y [r̄] españolas fundándonos en el análisis espectrográfico, en la cinemarradiografía y en numerosos lingüogramas, podemos decir que las referencias sobre la consideración de una consonante geminada o sobre la arbitraria separación silábica de Prieto quedan fuera de lugar.

En lo que se refiere a la formación de futuro de *querer*, hay que tener en cuenta

el proceso histórico de su formación. Este futuro es, en primer lugar, una consecuencia de las «amalgamas fonéticas de palabras distintas», como dice el profesor Lapesa (*Historia de la Lengua española*, 3.ª ed., 1955, p. 165) que tuvieron lugar en los alrededores del siglo XIV: de *querer* + *he* > *quereré* (con total traslado del acento, fenómeno análogo al que está ocurriendo en el español actual en los grupos sirremáticos, y ha ocurrido a todo lo largo de su historia en la formación de compuestos); de esta forma compleja *quereré*, por pérdida de la vocal pretónica, y por refuerzo de la vibrante en sílaba tónica (los músculos elevadores que intervienen en la formación de las consonantes actúan con más energía cuando el sonido consonántico se encuentra en sílaba tónica; no obstante, este refuerzo puede ocurrir, como lo demuestra la historia del español, aunque el sonido consonántico no esté en sílaba tónica) han dado el actual *querré*. Además, la multiplicación en las vibraciones de la [r] se han dado en español no sólo en verbos, sino también en otras partes de la oración: *varu* > varo, barro; *cara ad* > carra, «hacia»; **cariceu* > carrizo; **caronea* > carroña; *veruina* > barrena (García de Diego, *Gramática histórica española*, Madrid, 1951, pp. 76-77).

Podríamos decir que /r/ en español es un sonido y un fonema líquido, vibrante múltiple, siempre sonoro, con existencia por él mismo, propia e independiente, en la distribución del sistema consonántico español.

El estudio fisiológico (cinemarradiográfico) del sonido [r̄] muestra que durante su emisión el dorso y el postdorso de la lengua permanecen fijos, moviéndose para realizar las interrupciones solamente el ápice de la lengua y una parte anterior de la región predorsal.

El estudio acústico (espectrográfico) nos reseña acerca de que la [r̄] es semejante al segundo formante de una vocal densa [a]. Las oclusiones que forman el ápice de la lengua son perfectas; las características vocálicas de esta consonante líquida aparecen en el momento de la abertura que se realiza entre ambas oclusiones. En estos momentos es cuando la línea de intensidad presenta sus puntos máximos, señalando, por el contrario, los mínimos en las interrupciones. La línea de intensidad en los momentos de abertura presenta aproximadamente los mismos decibels. Por otra parte, el tono fundamental se muestra ininterrumpido a todo lo largo de su emisión, con unos puntos más débiles en las fases correspondientes a la oclusión. Cada sonido presenta como término medio tres oclusiones.

De lo expuesto podemos deducir que el sonido español [r̄] no es geminado porque:

a) Como define Marouzeau (*Lexique de la terminologie linguistique*, París, 1943, p. 81) en el artículo correspondiente a *Double* (al que envía desde el de *Gémination*, p. 99: «Le cas des consonnes géminées est exposé à l'article Doubles»), «On appelle consonne double ou géminée une consonne prononcée de telle façon qu'un intervalle ménagé entre la tension et la détente donne à l'oreille l'impression de deux articulations successives». En el caso de nuestra vibrante múltiple no se produce tal intervalo: a continuación del momento intensivo sobreviene, como en todo sonido, el momento tensivo, durante el cual se producen las vibraciones, permaneciendo en la misma posición tensiva los órganos articulatorios (maxilar inferior, dorso y postdorso linguales), moviéndose tan sólo, como ya hemos indicado, el ápice y parte del predorso de la lengua; en el tercer momento, el distensivo, se ve claramente (estamos aludiendo al procedimiento cinemarradiográfico) cómo abandonan los órganos articulatorios la anterior posición para dar origen al nuevo momento intensivo del sonido siguiente. Resumiendo, podemos decir que la vi-

brante múltiple española [r̄] posee, como cualquier otro sonido simple, los tres momentos de articulación característicos, no observándose durante su segundo movimiento —el tensivo— ningún desplazamiento que pudiera dar origen a sospechar en él una nueva distensión o intensión propias de la consonante geminada.

b) Las consonantes geminadas son consideradas por todos los fonetistas como *dobles*, y en la pronunciación normal de nuestra [r̄] casi todos los hablantes emiten *tres* vibraciones.

c) Como indica Rosetti (*Curs de Fonetica Generala*, Bucaresti, 1930, p. 72) sobre las consonantes geminadas «*ele sunt separate da frontiera silabică, în sensul că prima consoană are o tensiune decrescândă, iar a doua o tensiune crescândă*», y en español la [r̄] (en casos como «perro», «carro», etc.) se agrupa siempre con la vocal siguiente ([pé-r̄o], [ká-r̄o]). Hacemos esta afirmación basándonos, más que en la naturaleza fisiológica o física de la sílaba, aspectos que conllevan una problemática todavía en pie, en la naturaleza psicológica de la misma. Según el mismo Rosetti, «*les sujets parlants qui font partie de la meme communauté linguistique ont un sentiment commun de la syllabe. Un français séparerait sans hésiter les syllabes d'un mot tel que réalité en ré-a-li-té*», etc. (Rosetti, *Sur la théorie de la syllabe*, 1959, p. 21), a lo que nosotros podemos añadir que en las separaciones silábicas que para este efecto hemos procurado que hiciesen personas de mínima cultura, ninguna ha dudado en repartir las sílabas dejando la [r̄] enlazada a la palabra siguiente (pe-rro, ca-rro).

d) Alarcos Llorach, al referirse al mismo problema para refutar las teorías de Bowen, Stokwell y Silva-Fuenzalida sobre la geminación, comenta: «Algunos autores consideran [r] como [r] + [r], lo cual parece inadecuado, pues [r] aparece en inicial, donde nunca hay consonantes dobles». (*Fonología española*, 3.^a edición, 1961, p. 157, nota 2). A las referencias de Alarcos podemos añadir que en nuestra fonética no existen prácticamente consonantes dobles, ni en posición medial, donde aparece con valor fonológico el fonema [r], ni en posición inicial (cuando, por ejemplo, una [s-] o una [n-] iniciales pueden estar en contacto con otra homóloga en posición final de un lexema anterior) donde la solución para todo nuestro sistema consonántico es una consonante ligeramente prolongada en muchos casos o de duración normal en otros. (Véase también Alarcos, *op. cit.*, p. 152, nota 13).

Excúsenos el profesor Cárdenas si hemos aprovechado la coyuntura que nos ha brindado su nota marginal para exponer un breve resumen de nuestra teoría sobre la [r̄] española; los trabajos de investigación avanzan despacio, y sobre todo no se presentan para reseñar, por desgracia, todos los días libros sobre español tan conseguidos como esta *Introducción*.

Pero prosigamos el análisis del libro. Muy pocas cosas encontramos en él que puedan ser criticadas. Vamos a hacer a continuación algunas observaciones pequeñas, sin importancia, pero que en nuestra opinión podían ser más exactamente matizadas.

En la página 8 se pueden colocar algunos ejemplos de fonemas españoles en posición final que el autor no incluye: para el fonema /t/ en posición final: *robot* («pareces un robot»); para el fonema /k/ en posición final: *tic-tac* («el tic-tac del reloj»); para el fonema /b/ en posición final: *Job* («tienes mas paciencia que el santo Job»); para el fonema /f/ en posición final: *Taf* («el Taf» —nombre con el que, particular y oficialmente, se designa en España a un tipo de tren automotor Fiat que circula por todo nuestro territorio); el ejemplo de *reloj* para el fonema /x/ en posición final no es correcto, pues salvo contadas excepciones en algunos locutores

de radio, cuyo énfasis y no muy correcta dicción son notorios, todo español pronuncia [ʔeló]; se podía tomar para ello mejor el ejemplo de *boj*, que, por ser más culto y de menos frecuencia en la lengua, cuando se pronuncia, todo el mundo dice [bóx]. En la página 15, al hablar del silabeo español, comenta que las «palabras que terminan en otras consonantes son préstamos de otras lenguas y, generalmente, se adaptan a la pronunciación española; por ejemplo, *album*, *albun*, *Felix*, *Felis*, *club*, *clu*; pero se mantienen las consonantes finales en *frac*, *golf*, *rouge*, etc. Estos son ejemplos aislados que conoce y usa sólo la gente de alta cultura o estrato social. Por consiguiente, no forman parte del español general». Hemos de aclarar: 1.º Que *frac* y *golf* están también en el dominio corriente del español de la clase media; 2.º Que los ejemplos anteriormente expuestos por nosotros, a excepción de *boj*, son corrientes en todas las clases sociales.

En la página 19, al comparar los sonidos del español y del inglés, creemos que debe aclarar el autor que, aunque la interdental fricativa sonora española es semejante a la inglesa, sin embargo, ésta presenta un grado de rehilamiento del que carece la española, diferencia que está exactamente apuntada en la columna de la página 20 al exponer que la equivalente española de la [ð] inglesa se da en español en *juzgar*, por ejemplo.

En la página 20 debemos aclarar que otra diferencia entre las vocales inglesas y españolas de bastante importancia es que, mientras la vocal inglesa en posición inicial de palabra comienza con ataque vocálico duro, la española tiene un comienzo suave. De ahí la gran dificultad que tienen los estudiantes norteamericanos para hacer las sinalefas en español.

Son de una claridad extraordinaria la consideración de los *grupos consonánticos españoles e ingleses* (pp. 24-27), así como la *entonación española e inglesa* (pp. 36-48). En *los Patrones de entonación española e inglesa* (pp. 49-56) representa los niveles de tono por medio de números cardinales; este modo de representación es análogo al empleado en estudios similares entre los autores norteamericanos; sin embargo, creemos sinceramente que debería buscarse otro procedimiento más exacto, a la vez que pedagógico.

Sería de desear también que D. N. C. emplease en una próxima edición —la que deseamos vivamente que tenga que aparecer— el alfabeto fonético internacional, tanto para los fonemas del inglés como para los del español.

En resumidas cuentas, podemos decir que Cárdenas nos presenta un libro en el que hace fácil lo complicado, en el que no falta el más exigente rigor científico, y que es, a todas luces, muy útil no sólo para los estudiantes de ambas lenguas, sino también para los que se dedican al estudio de la Fonética en general, tanto descriptiva como funcional.

Para quienes ya conocían toda serie de trabajos del profesor Cárdenas, tanto de tendencia pedagógica (*Applied Linguistics. Spanish: A Guide for Teachers*, with introduction by Simon Belasco. Boston: D. C. Heath & Co., June 1961; *The Application of Linguistics to the Teaching of Spanish*, en *Hispania*, 1957, XI, 4, páginas 455-460), como de tarea investigadora. (*Nasal Variants after Final S in the Spanish of Jalisco*, *PMLA*, 1954, LXX, 3, pp. 556-561; *The Geographic Distribution of the Assibilated R, RR in Spanish America*, en *Orbis*, 1958, VII, 2, páginas 407-414; *Acoustic Vowel Loops of Two Spanish Idiolects*, en *Phonetica*, 1960, V, 1, pp. 9-34), y la excepcional condición de poseer el español y el inglés como lenguas maternas, no les habrá cogido de sorpresa la publicación de una *Introducción* tan bien elaborada.—A. Quilis.

LEVY, RAPHAEL: *Contribution à la lexicographie française selon d'anciens textes d'origine juive*. Syracuse, Syracuse University Press, 1960, 660 págs.

A diferencia de su maestro, D. S. Blondheim en *Les parles judéo-romans et la Vetus Latina* (París, 1925), el profesor Levy declara haber escogido uno solo de los idiomas románicos, el francés, para estudiar el testimonio lexicográfico de los glosadores judíos. Pero su amplio interés filológico y su afán de agotar la materia le hace aducir con frecuencia palabras de otras lenguas dentro y fuera de la Rumania; además, fiel a la tradición inaugurada por Blondheim, incluye frecuentes alusiones al vocabulario de los romanceamientos bíblicos de los judíos españoles y al habla de los sefarditas.

La lectura atenta de los 815 artículos recopilados con minuciosidad y amplísima documentación por Levy nos sugiere algunos paralelos adicionales observados en el castellano y algunas observaciones sugeridas por la lectura directa de las antiguas biblias y de los libros de oración de los judíos. Transcribiré mis notas marginales empezando por las más genéricas:

33. AGABOIS, *gaber*, 'mofar'.—Castellano ant., *gabarse*, *agabarse*: «Reyendo e gabando» (*Apol.* 432c), cf. DCELC; ital., *gabbare*.

245. CONTRALIEMENT.—Castellano ant., *contralla*, cf. DCELC.

246. CONTREDE.—Castellano ant., *contrada*, Berceo, *S. Dom.*, 265; ital., *contrada*.

289. DEPROIER, *proier*, *preier*.—Castellano ant., *prear*; arag. ant., *predar*, cf. DCELC; ital., *depredare*.

314. DEVEER.—Castellano ant., *devedar*, muy frecuente en el lenguaje jurídico (por ejemplo, en el *Fuero Juzgo*).

382. ENPECHÉ, «s'empecadá».—Castellano, *empecatado*.

396. ÉPANTABLE.—Castellano ant., *espantable* (cf. E6, Sab. 6.5, alternando con *espaumentable*, ib. 5.2).

422. ESSANPLOR, *essample*, 'prouerbio'.—Castellano ant., *exiemplo* (Berceo, *Mil.*, 377b, etc.).

493. GOUVERNE, *gouverner*, 'alimento, alimentar'.—Castellano ant., *governar*, en la misma acepción: «Nin leuauan fruto de que se gouernassen los omnes e las otras animalias» (*Gen. Est.*, 63a 50).

507. HALDROBE.—Castellano ant., *hadrubá* (Eb, Is. 30.6; cf. más docum. posterior en DCEL).

558. MALIGNIER, 'hacer el mal, portarse mal'.—En castellano ant. *malicia* tampoco significa lo que hoy, sino 'maldad'.

595. NORISSEMENT, 'educación'.—Castellano, *crianza*.

632. PELOTE, *peloter*, 'lisonjear por interés'; andal., «hacer la pelota» o «la pelotilla», «un pelota», «un lisonjero interesado».

684. RABINE.—Castellano ant., *rapina* (Berceo, *Mil.*, 274b); alterna con *prea*: «La prea o griega rapina» (Santillana, NBAE, XIX, pág. 446).

De entre las muchas observaciones y adiciones que se nos ocurren en relación con las biblias y libros de oración traducidos por judíos¹, señalamos las siguientes:

¹ Empleo las siglas E3, E4, E5, E7 para designar los MSS. escurialenses de I-j-3 al I-j-7, que contienen traducciones hebreo-castellanas de fines del siglo XIV y primera mitad del XV (E4 contiene también una traducción hebreo-castellana del Salterio y de los libros deuterocanónicos); con las siglas E6 y E8, los MSS es-

4. ABATEMENT.—El A. menciona la observación de Blondheim de que *abondoso* reemplaza a *abastado* en Alba. En realidad *abastado* (o a veces, *abastador*) es de todas las biblias para expresar la idea de *šaday* (vg. *omnipotens*).

20. ACONTRIERE, *encontre*.—El A. registra siete empleos de esta preposición en las glosas. En las biblias, especialmente en Ferr. y Pent. Const., y en los libros de oración hallo *escuentra* (cast. ant., *esquantra*, cf. E6, Prov. 6.1) o *encontra* con la doble acepción de 'opuesto a' y 'delante de', «mi limpieza a escuentra sus ojos» (Ferr. 17, 18, 25), «a escontra ti» (Or., 60). Nótese la grafía con *c* (por analogía con *contra*).

32. AFRICION.—Además de *afrigion* (Blondheim) y *afrision* (Zubak), cf. la forma culta cabal, *aflicción* (Alba, Ps. 17[18].19), o ligeramente adaptada *aflicion* (Or., 227). Frente a *aflicion* en Ferr. (II Re., 16. 12) hallamos a menudo *afresion* en Pent. Const. (ibíd.), a los cuales corresponden respectivamente *afligir* en Ferr. (Gén., 15. 11, 16.10) y *afreir* en Pent. Const. (ibíd.).

121. ASSOMAIL.—En ladino se conserva la misma raíz, *asomar*, con su sentido arcaico (cf. DCELC, s.v. *somo*): «A. D. de venganças assoma» (Or., 47), «Assoma y sè enxalçado» (ib., 293).

140. AVORECION.—El A. cita *aborrecimiento* como «señalado en judeoespañol por R. Oroz». El vocabulario de E8 estudiado por el sabio chileno es bíblico, pero no de judíos. Huelga recordar que *aborrecer* y sus derivados son frecuentísimos en todas las traducciones castellanas, tanto cristianas como judías.

147. BALD, 'vividor'.—Un verbo de la misma raíz, o sea el cast. ant. *baldar* (cf. el DCELC), sigue empleándose en ladino, pero no en el mismo sentido que señala el A. Véase como sinónimo de *dañar*: «Balda su consejo y daña sus pensamientos» (Or., 140); y de vedar: «Baldò consejos de gentes, vedò pensamientos de pueblos, (ib., 81).

176. BONIGIER.—En ladino hallo *aboniguar* y *abonar* con el mismo sentido de 'beneficiar' (cf. Pent. Const., Gén., 12.19 y Or.): «Abonig[u]ad tañer con oblación» (34), «bueno y aboniguan tu» (ib. 228); «abonar te à y muchiguar te à» (ib.). En E6 hallo *abonear*: «sobre la uinneá aboneada» (Is., 32.12).

221. CHENICE.—En este art. el A. cita cat. *chanesa* y esp. *caneza* como deriv. de *canitia*, y en el art. 74, ALÇANZIRIE alude al étimo *senicem* (Blondheim). En el Pent. Const. hallo *caneza* (Gén., 15.15); asimismo, en Or.: «renouaron con caneza» (ib., 196); pero también *senecha*: «mi senecha con azeite reuerdida. (Or., 78; cf. 195).

280. DEMENUZEMENT, 'disminución', *amenuizement*, 'aniquilación, debilitación'.—En cast. hallo *desmenuzar* o *esmenuzar*, tanto en sentido de 'menguar' como en el de 'destruir', en el primer caso como sinónimo de *disminuir*: «Su manera de seer el home peleador es muy mala... e desmenuza mucho el estado del grand home» (*Cast. y Doc.*, BAE LI, pag. 204b). En las biblias *desmenuzar* es uno de los muchos verbos que a fuerza de emplearse para el concepto de 'destruir', como

curialenses I-j-6 e I-j-8, que contienen traducciones latinocastellanas del siglo XIII; con Alba, la Biblia homónima (ed. Madrid, 1920-22); con Mad., el MSS. de la Biblioteca Nacional de Madrid 10288; y con Ac87, el MS. de este número de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Estas contienen traducciones hebreo-castellanas del siglo XV, junto con la versión latino-castellana de los Macabeos, en Ac87. Or. designa el *Orden de oraciones* de la Biblia de S. Marco en Venecia, reimpresión veneciana de la edición, también veneciana, de 1552.

sinónimo de éste, pierden su valor figurado (cf. Vg. «demolitus est» [II Mac., 10.2], «derribo», Ac87; «desmenuzolos», E4).

314. DEVÉER, v. supra.—Cast. ant., *vedar* se conserva en las biblias y oraciones. Compárese E4: «Aun yo non vedare mi boca» (Job., 7. 11), con E6: «uedes tu pie de las carreras dellos» (Prov., 1. 15).

317. DEZERTURE, 'ruina'.—También en cast. hallo *desertar* con el sentido de 'reducir' a ruinas, devastar' (cf. arriba *desmenuzar* > 'destruir'). «Desertare los montes» (Alba, Is., 42. 15), «Desiertose la casa santa» (Or., 37). Este «semicultismo muy antiguo y arraigado» (DCELC) muestra fluctuación morf. y fon. («yerma et desertida», 1.^a Cron. Gen., 652a 41, «Fynque por deserta», Canc. de Baena, [Madrid, 1851], pág. 526); esta inestabilidad se perpetúa en ladino.

330. ÉCHOIZONER, 'buscar ocasión de pelea, acusar'.—En las biblias cast. *ocasion* tiene el sentido de 'caída, tropiezo', y se halla a menudo en la expresión figurada «penna de ocasyon» (E4, Is., 8. 14; Vg., «petra scandalii»).

341. ÉCUER.—Recuerdo una forma cast. análoga (pero no empleada necesariamente en el mismo sentido de 'proteger'). Se halla en un pasaje oscuro de Prov., en E5: «comme varon escuydado» (24. 34, donde Casiodoro de Reina traducirá también «hombre de escudo»).

357. ENADER.—El A. menciona cast. ant. *añader* y esp. mod. *añadir*. Podría añadirse el sentido específico, litúrgico, de este término en ladino. Blondheim (s. v. *inaddere*) ya mencionó *enadimiento* como 'ofrenda adicional'.

368. ENFORCIER, *esforcier*.—En las biblias y rituales también alternan las dos formas: «Esforçara los lomos e enforçara mucho la fuerça» (E5, Nah., 2. 1; Ferr. ibid., «esfuerça», «fortifica»); «esfuerça y enfortece» (Or., 159).

376. ENMEREUR; 416. ESMEREUR.—El A. cita *esmerar* por el FEW. En las biblias de los judíos y en las oraciones *esmerar* (y *esmerança*) son muy frecuentes: «el dezir del sennor es esmerado» (E3, Ps. 17[18].31); a Dios se le llama *esmeramamparo*. Or., 146).

379. ENOSMER.—El A. cita esp. *husmear*. Ya Blondheim señalaba en Alba *osmar* y *huesmo* (s. v., **osmare*).

390. ENTORLER; 776. TORTEFIER; 778. TORTEMENT.—Como ya he tenido ocasión de señalar (*Saggi e ricerche in memoria di E. Li Gotti*, vol. II, 319-332), los derivados de *tort-*, *torc-* (de origen arcaico) son muy frecuentes en las biblias (cf. E4): «El consejo de los torçidos se entorpece» (Job., 5. 13), Alba: «con el tortiçiero te torçiaras» (II Re., 22. 27), «atorçeras» (Ps. 17[18].27); Or.: «Arredra atorçedor de delante nos» (219), «obrantes tortura» (78).

395. ENVOIZIER.—El A. cita esp. *abezar* de la raíz **invitiare*. Esta voz arc. se conserva en ladino con el sentido de 'enseñar': «Temor de. A. vos abezarè» (Or., 58; cf. ib.: *embezar*, 119). Allí mismo hallo también *enviciar* y *aviciar*, deriv. de *vicio*, 'placer': «se hartaran y aviciaran de tu bien» (Or., 136).

396. ÉPANTABLE, v. supra.—También hallo la variante *espaventable*, Ferr. Ps. 46[47].2.

399. EPINON.—El A. cita esta y otras palabras en *-on* (*ancron*, *essoblion*), advirtiendo que en judeofrancés esta desinencia no tiene valor diminutivo ni aumentativo. En las biblias castellanas me ha llamado la atención el mismo fenómeno en palabras como *refugion* (Alba, II Re., 22.3, y 17[18].3).

423. ESSARTEMENT, *ardeir*, 'arder'.—En ladino la voz acr. *arder* tiene gran vitalidad en cuanto a deriv. (*ardadura*, Ferr. Am., 4. 11), y a cambios fonéticos

(*admir*, cf. *Vox Rom.*, XX [1961], 15) y semánticos, ya que llega a significar también 'coser, asar': «toros los ardidos, cabritos los ardidos» (Or., 33).

472. PORTERECE.—La misma raíz se combina en ladino con varios sufijos (*forteza*, Or., 287), *fortaleza* (ibíd., 44).

472. GOUVERNE, v. supra, y en las versiones hebreo-castellanas: «Feno de los campos para gobernar las bestias» (E3, Gén., 47. 12); «con hartura nos gouernaste» (Or., 104).

558. MALIGNIER, v. supra, y en las biblias, «pan de malicia» (E5, Prov., 4. 17; Vg., «panem impietatis»).

560. MALLIN.—El A. alude a la diferenciación entre *macho* y *maslo*. En ladino hallo también la forma plena *masculo*: «eran comidos... a los masculos» (Or., 35, Tratado de Zevachim, cap. V).

606. ONIEMENT, *unifier*.—El A. señala que, según el REW, 9073a, «los derivados de *unire* en las lenguas románicas son cultos, excepto en francés ant.» En esp., sin embargo, tenemos *aunar*, que hallo en ladino con el sentido especial de 'declarar la unidad de Dios', y por ende 'alabarle': «Aunantes tu nombre en cada dia contino» (Or., 22); «por loar a ti y por aunarte» (ib., 121). A ONIEMENT le corresponde el adv. *auna*, muy frecuente en Ferr. y Or.: «euxalçemos su nombre auna» (Or., 57).

638. PIETEMENT.—Además de *piadat* o *piedat*, es muy frecuente en las biblias el verbo arc. *piadar* (o *empiedar*), que rabí Arragel explica así en una glosa: «*Propitiari* dizen en latín por empiadar o por auer merced» (I, 435b11).

684. RAVINE, *raviner*, v. supra.—El A. cita el esp. *ravinoso*. Mucho más frecuentes en las biblias son *rapinar* («leon rapinante», Mad., Nah., 2. 14), y, sobre todo, *arrapar* («leon arrapador», E5, ib.).

722. SAPIENCE.—La forma culta *sapiencia*, arcaica en cast. (cf. la GE.: «Los prouerbios de salamon... para saber sapiencia... e entender las palabras de sabeduria» (Ms., 7563, BNM, 145ra), se encuentra a menudo en las biblias y oraciones: «dixo salomo en sapiencia buena» (Or., 177).

764. TENTISSEMENT.—El A. interpreta esta voz como significante *címbalo*. En Or. hallo *retiñidero*: «alabaldo con retiñideros de musica, alabaldo con retiñideros de obladura» (93, Ps., 150.4, donde parece significar justamente 'címbalo').

786. TRESPASSER.—En las traducciones bíblicas, tanto de los judíos como de los cristianos, y especialmente en éstas, *traspasar* y *traspasamiento* tienen sentido, no sólo físico (cf. E6: «traspasso medemena». Is., 10. 11), sino religioso (cf. E6: *traspasamiento*, por *praevaricatio*. Dan., 9. 24).

La rica colección de datos reunidos por Levy, inspirándose evidentemente en el mismo propósito que ya tuviera Blondheim de «corregir y completar lo que han dicho los estudiosos de estos vocablos» (*Romania*, XLIX [1910], 131), tienta al lector para que aporte algo de su propia cosecha. Pero dudo de que una ulterior acumulación de palabras sea de utilidad real, si no se hace para un propósito determinado y con una clara conciencia de los problemas en su perspectiva histórica.

Los artículos de la *Contribution* están unidos por un denominador común muy comprensivo: el judeofrancés. El alcance del término, de tradición blondheimiana, es aún más amplio si se aplica al ámbito hispano, ya que aquí falta lo que había de homogeneidad en las fuentes francesas —las glosas— y en la contextura del léxico, en buena parte de carácter popular. Para lo hispánico el A., como era de esperar, se vale de glosarios y estudios preexistentes, que no le ofrecen una discriminación cronológica ni una distinción léxica entre las versiones bíblicas y litúr-

gicas hechas en la Península durante el siglo XV, y las que se llevaron a cabo posteriormente fuera de España, ni una diferenciación entre el vocabulario bíblico y litúrgico, por un lado, y el no religioso recogido de los documentos o del habla viva de las comunidades de la diáspora, por otro.

Además, cuando el A. nos habla de «judeoespañol *agorero*» (pag. 472), es evidente que aplica el término a todo vocablo castellano que haya pasado por la boca o por la pluma de judíos. Huelga recordar que palabras como *abastar*, *aborrecimiento*, *apiadar*, *contrallador*, *melezinar*, *sieglo*, son antiguas palabras castellanas que emplearon también los judíos; si acaso, lo que justifica la calificación de judeoespañolas, es su frecuencia, su conservación más diuturna y su acepción peculiar entre los judíos. Un ejemplo típico es el verbo *enreinar*, que ha pasado como judeoespañol por los glosarios de Blondheim, Hauptmann, y ahora por el de Levy. De hecho, *enreinar* es uno de los compuestos con prefijo *en-*, tan frecuentes en el siglo XV, empleados tanto por cristianos como por judíos. En la versión bíblica latino-castellana de Ac., 87 y E4, hallo indistintamente tanto *enreinar* como *reinar* (cf. «enregno». Ac., 87, «regno»; E4, I Mac., I. 11; cf. ib., I. 17). En las biblias y oraciones de judíos *enreinar* se destaca por su frecuencia y, en estas últimas, porque aparece no sólo en sentido propio («enreinara A. para sienpre», Or., 160), sino también con la acepción de «reconocer como rey» y, por tanto, «alabar»: «enfortecientes y enreinantes a nombre del .D.» (Or., 116).

De tanto *enreinar* y bendecir a un Dios «melezinan enfermos» (Or., 132), es de donde procede la peculiaridad de unos términos como *enreinar* y *melezinar*, cf., 565, MÉDINER, que, a fuerza de repetirse, se nos antojan como «ladinos», y, si desbordan del lenguaje técnico de la traducción al habla viva, como «judeoespañoles». El estudio de estos vocablos ha de ser forzosamente semántico, teniendo en cuenta las instituciones del culto, que explican palabras como 388, ENSEN-DREMENT y *deçinizar* (Or., 29), y los conceptos clave de la Biblia y de la espiritualidad hebraica.

Si se yuxtapone el «judeofrancés» 813, VISITER, y el «judeoespañol» *vegitar* (Alba, por Blondheim), habría que hacer resaltar el sentido específico de la palabra, cual se deduce de los contextos bíblicos y litúrgicos (cf., Or.: «visita nos con visitaçion de saluaçion» 2), teniendo en cuenta, además, que dicha acepción específica (de conceptos, como 572, MERVEILLETÉ, «milagro»; 739, SEMPLOIEMENT; 763, TENEBLETÉ; 787, TRÉZORER) no es exclusiva de los judíos, sino que se transmite a los idiomas romances a través del latín bíblico.

No pocos de los vocablos reunidos por el autor con criterios positivos puramente filológicos, se agrupan alrededor de los conceptos de los cuales irradiaron, tanto en francés como en los otros idiomas moldeados por la influencia bíblica. Véanse los artículos 348 ÉHAÇOR; 505, AÇOR; 508, ATAINED; 715, SACIER, (y, en éste, los sinónimos *halcier*, *hacier*, *holcier*, *aholcier*, *ahacier*, etc.). En español hallamos una riqueza de formas sinónimas no menos llamativa, tanto de la misma raíz como de otros étimos latinos. Véanse juntas en las oraciones: «enaltecera y alçaras» (Or., 23), «Exalçarte he A. que me alteciste» (ib., 49), «exalte y engrandesca» (ib., 51): «por loar, por alabar, por laudar, por afermosear y por enaltecer, por glorificar, por enfortecer» (ib., 107)¹.

¹ Véase una enumeración parecida en forma sustantiva: «Cantico y alabança, loor y salmo, fortaleza y potestad, infinidad y barraganía, grandeza, gloria y fermosura, santidad y reino, bendiciones y loores a tu nombre» (ib., 107-108).

Tanta proliferación sinonímica es posible en parte gracias a la flexibilidad del idioma arcaico o arcaizante. La variedad de formación léxica, que no acabo nunca de ponderar bastante en las biblias españolas, la volvemos a hallar en los artículos de Levy (cf., p. ej., *eslaver, relaver, deslaver, maulaver*; pág. 281; *enmaillure, mail-lure*, pág. 293). A la riqueza propia de los dos idiomas se agrega la extraordinaria libertad de los judíos para con las lenguas nacionales para sujetarlas al hebreo. Así, el antiguo *podestad* (ya en Berceo, *Duelo*, 86) no sólo se conserva en ladino, sino que, por típica derivación denominativa, produce el verbo *podestar* (*podestán* en mi, Or., 35), y de *podestar*, a su vez, *podestania*, término frecuente en la Biblia de Ferrara y en las oraciones (cf., Or., 156), junto a *poder, poderio* y *potencia*, para expresar un concepto fundamental bíblico (cf., 647, POOSTER, 'dominar'; 648, POOSTEUR, 'dominador').

El paralelismo en los dos idiomas y en las hablas judeofrancesa y judeo-española es debido en parte a razones semánticas y en parte a razones formales. Por el mismo motivo formal tenemos 799, VENTER, y cast. *aventar* (E3, Ex., 15. 10); 116, ASSENETRER; cast., *izquierdear*. Es significativo que a veces unos derivados análogos del mismo étimo no tengan el mismo sentido. Compárense 645, POINTOIER, 'observar con atención', y *pontifical* (E5, Prov., 9, 16), 'el lugar más alto'. Dudo de que vocablos como éste, sobre todo los *hapax legomenoi*, puedan admitirse en los diccionarios si son meros calcos circunstanciales, faltos de valor comunicativo y expresivo propio.

En 1910 Blondheim renunciaba a saber qué lengua hablaban Raši y los otros judíos franceses de la Edad Media hasta que se hubiesen estudiado todos los textos y puesto en claro la relación entre su lengua y el francés ordinario (loc. cit., 131). Sin embargo, todos sus estudios se basan en el presupuesto de unas hablas judías romances. La *Contribution*, de Levy, está concebida en el marco de la teoría de Blondheim, aceptando su hipótesis, tan discutible y bien refutada, de la influencia de los judíos en la Vetus latina. Es instructivo, en el caso de un término esotérico como *meldar*, hallar documentada en francés la voz 557, MADOIR, 'escuela rabínica', o aun en el caso de *lemuño, lemuñoso* y *alemuñarse*, encontrar, 532, LAMONIOS, sobre todo si se tiene en cuenta que dichas voces ladinas aparecen en las versiones más tardías, mientras que *lamonios* está documentado en glosas del siglo XIII. Pero después de leer el glosario de Levy la existencia de una *koiné* judía en la Rumania me parece aún más dudosa y la extensión de una *Sondersprache*, más limitada. Lo que salta a la vista como cosa evidente es el carácter conservador del habla de los judíos. Las raíces comunes, como *arder, tajar* (305, DETAILLEMENT), que en la Edad Media tienen una razón de ser universal románica, en la época en que se redactaron los documentos ladinos son arcaicas. La yuxtaposición entre francés y castellano sugerida por Levy nos ayuda a identificar estos arcaísmos y nos presenta como más difundidas de lo que esperábamos unas voces como *polluto* (Alba, cf. 387, ENPULENTIR) o *inclinat* (cf. 229, CLINER), que de otro modo hubiéramos considerado cultas. El tradicionalismo, la necesidad de expresar los mismos conceptos y la libertad en el empleo y adaptación de la lengua vernácula explican la gran mayoría de los parecidos y coincidencias entre el vocabulario documentado entre los judíos franceses y el de los judíos españoles.

Agradecemos al profesor Levy su valiosa contribución, tanto por los datos que pone a nuestro alcance como por el estímulo que da para ulteriores investigaciones.—Margherita Morreale.